

Johana Mabel Cancino Pereira

De: Notificaciones
Enviado el: viernes, 26 de enero de 2024 12:07
Para: [REDACTED]
Asunto: Notifica Resolución Exenta N°2/Rol D-203-2023
Datos adjuntos: Res. Ex. N°2_Aprueba PDC _Restaurant Mitad del Mundo (1).pdf

Por intermedio del presente, y en su carácter de denunciante, se remite a usted copia de la **Resolución Exenta N°2/Rol D-203-2023**, de fecha 25 de enero de 2024, por la cual la se aprueba el Programa de Cumplimiento presentado por Marco Vinicio Cadena Jacome Alimentación Y Servicio EIRL, titular del establecimiento denominado **“Restaurant Mitad Del Mundo”**, en el contexto del procedimiento sancionatorio Rol D-203-2023, iniciado por incumplimientos al D.S. N°38/2011, que Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica. Al respecto, se hace presente que las resoluciones que se notifiquen a través de esta vía, se entenderán practicadas el mismo día en que se realice el aviso a través de este medio, efectuándose la contabilidad del plazo según lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley N°19.880.

Cabe recordar que, conforme al resuelto tercero de la Resolución Exenta N°1/Rol D-203-2023 por la cual se formularon cargos, **usted tiene el carácter de interesado** en el presente procedimiento, lo cual le habilita para efectuar presentaciones en el expediente **Rol D-203-2023**, en el que constan los antecedentes del procedimiento.

Por último, se informa a usted, que copia del expediente actualizado se publicará en el sitio web del Sistema Nacional de Información Ambiental (link [SNIFA - Sistema Nacional de Información de Fiscalización Ambiental \(sma.gob.cl\)](http://SNIFA - Sistema Nacional de Información de Fiscalización Ambiental (sma.gob.cl))).

Saludos cordiales,

**Notificaciones**
Departamento de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Teatinos 280, Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile
www.sma.gob.cl

Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE